

Secretarías de Tránsito, en la mira de la Supertransporte por no suspender licencias a conductores de vehículos ‘piratas’

Supertransporte anuncia investigaciones a Organismos de Tránsito que habrían dejado de suspender licencias de conducción asociadas a 63.314 comparendos impuestos en todo el país a vehículos de servicio particular por infracciones relacionadas con transporte informal. SPT ordenará suspender inmediatamente las licencias.

Bogotá, 23 de noviembre de 2016 – La Superintendencia de Puertos y Transporte reveló que – entre enero de 2015 y septiembre de 2016– las autoridades de Tránsito impusieron 71.753 comparendos en todo el país, por un valor de \$43.161 millones, asociados con la prestación de servicios de transporte público no autorizado, práctica ilegal mejor conocida como **transporte informal o ‘pirata’**.

El 88 por ciento de los vehículos que cometieron esta infracción son de servicio particular (63.314), el 8 por ciento de servicio público (5.815) y el 4 por ciento restante pertenecen a otras modalidades (2.603).

Estas cifras obtenidas por la Supertransporte, tras una visita de inspección al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), evidencian que las Secretarías de Tránsito y Movilidad a nivel nacional estarían incumpliendo con su obligación de suspender inmediatamente la licencia de los conductores de vehículos particulares sancionados por infringir esta norma, tal como lo ordena el Código Nacional de Tránsito.

De 71.753 conductores sancionados solo se suspendieron 1.725 licencias (2,4%) y apenas se cancelaron 306 (0,4%), lo que evidencia una clara omisión del cumplimiento de esta norma.

“La falta de control por parte de las autoridades de Tránsito y Transporte permite la prestación del servicio público de transporte en vehículos que no cumplen con las condiciones de seguridad exigidas por la norma, ni cuentan con las pólizas de seguros que dan cobertura al riesgo de los pasajeros, y adicionalmente crean una distorsión del mercado que genera desequilibrio económico de las empresas habilitadas. Hoy, la informalidad es uno de los grandes problemas que afectan el transporte masivo de las ciudades”, indicó Javier Jaramillo, superintendente de Puertos y Transporte.

El funcionario también advirtió que la entidad iniciará las respectivas investigaciones a todos los Organismos de Tránsito que no han aplicado la norma, los cuales se exponen a multas hasta de \$137 millones; y también ordenará la suspensión inmediata de las licencias de los conductores infractores.

Transporte informal en las ciudades

Las ciudades con mayor imposición de estos comparendos (periodo 2015 y ene-sept. de 2016) son Barranquilla, con 6.221 infracciones, para un 9 por ciento de participación nacional; Bucaramanga (6.077) (8%); Cali (4.865) (7%), Medellín (3.268) (5%), Cartagena (2.612) (4%), Cúcuta (2.042) (3%), Bogotá (2.040) (3%), Montería (1.883) (3%), Santa Marta (1.855) (3%) y Valledupar (1.669) (2%).

Las de mayor incremento son Santa Marta: pasó de 390 a 1.465 (+273%); Pasto: estaba en 174 y llegó a 273 (+57%); y Barranquilla: el año pasado tuvo 2.617 y este año va por 3.604 (+38%).

La imposición de comparendos bajó en San Andrés (-90%: de 194 a 15), Montería (-76%: de 1.519 a 364), Cartagena (-72%: de 2.040 a 572), Tunja (-56%: de 107 a 47), Villavicencio (-48%: de 350 a 183) y Bucaramanga (-43%: de 3.881 a 2.196)

En cuanto al estado de los 71.753 comparendos impuestos (\$43.161 millones), la Supertransporte estableció que los infractores apenas han pagado 17.067 (23,7%), por un valor de \$6.983 millones; 44.205 (61,6%) están en proceso de fallo (\$29.274 millones); y 6.485 (9%) se encuentran en otros trámites administrativos (\$4.263 millones).

El 5,7 por ciento de los comparendos impuestos en dicho periodo (3.996), que equivalen a \$2.642 millones, caducaron debido a la falta de gestión administrativa de los Organismos de Tránsito; en consecuencia, miles de conductores quedaron impunes tras haber cometido la infracción, y seguramente hoy siguen 'pirateando' en las principales ciudades del país.

Las ciudades con más comparendos caducados son Bucaramanga (1.334 de 6.077), Bogotá (309 de 2.040), Medellín (310 de 3.268) y Cúcuta (156 de 2.042).

Impacto en los Sistemas Masivos

La falta de controles a la informalidad por parte de los Organismos de Tránsito de las ciudades en las que hay Sistemas de Transporte Masivo (STM) hace que el número de pasajeros baje, generando problemas financieros a los operadores, que se reflejan en el mal funcionamiento de los sistemas (pocos buses, bajas frecuencias y cobertura, infraestructura en mal estado, etc.).

Bucaramanga y Cali son dos de las ciudades cuyos Sistemas están siendo afectados –en gran parte– por el transporte informal. Metrolínea y el Masivo Integrado de Occidente (MÍO) han perdido durante 2016 cerca de 3,4 y 2,5 millones de pasajeros, con respecto a 2015, respectivamente; lo que ha llevado al Gobierno Nacional a extremar los controles al transporte informal y a solicitar a los municipios aplicar con rigor las sanciones establecidas para esta clase de infracción.

“La informalidad es el cáncer del transporte público. Desde el Gobierno estamos buscando fortalecer todos los Sistemas de Transporte Masivo; sin embargo, los municipios deben adelantar las acciones necesarias para erradicar la informalidad que a diario le quita miles pasajeros a los Sistemas, y que hoy los tiene atravesando por una difícil situación financiera”, manifestó Jaramillo.

El Gobierno Nacional viene trabajando en un Plan de Acción para las siete ciudades con STM (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena y Pereira), con el fin de buscar salidas inmediatas a los problemas operacionales, financieros y de sostenibilidad de sus sistemas.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones y Prensa

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: prensa@supertransporte.gov.co

Sound Cloud y Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook, Google Plus, YouTube y Flickr:

Superintendencia de Puertos y Transporte

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>

INFORME ESPECIAL